

**FRENTE ELECTORAL**  
**“JUNTOS POR EL CAMBIO EN**  
**TUCUMAN”**

**ANEXO II**

**DECLARACION DE PRINCIPIOS**


La lista de precandidatos a Diputados Nacionales “*JUNTOS POR EL CAMBIO EN TUCUMAN*”, pretende una Nación Argentina nutrida de profundo sentido de solidaridad entre sus habitantes, con fuertes y sólidas instituciones republicanas en el marco de una organización democrática.

La lista “*JUNTOS POR EL CAMBIO EN TUCUMAN*”, adhiere fielmente a los principios adoptados por el frente electoral que la contiene, al Sistema Democrático, Representativo, Republicano pluralista, el respeto por los Derechos Humanos y condena el empleo de la violencia para modificar el orden jurídico y arribar al Poder.

**BASES DE ACCION POLITICA**

La lista “*JUNTOS POR EL CAMBIO EN TUCUMAN*” pretende lograr acuerdos programáticos para el desarrollo y progreso de nuestro pueblo, logrando así mayor justicia y solidaridad en nuestra sociedad brindándoles a todos verdaderas e iguales oportunidades.

Nuestra lista “*JUNTOS POR EL CAMBIO EN TUCUMAN*” está persuadida a aplicar un programa que integre el crecimiento de la economía y el desarrollo social. Condena la injusticia, la inseguridad, la marginación, el desempleo, la desnacionalización de la cultura, la corrupción, y la impunidad, elementos corrosivos

  
ALVARO E. CONTRERAS  
ABOGADO  
Mat. Prov. 5103 - L° K - F° 600  
Mat. Prof. T° 98 - F° 224

que impiden generar condiciones del progreso y bienestar del pueblo y atentan contra la seriedad y la seguridad que deben presidir los actos del Estado.

Son principios rectores de nuestro pensamiento y acción política, la Ética Pública y la Transparencia en la función, pilares fundamentales para lograr una efectiva Transformación Social, una real distribución de la riqueza, la real búsqueda de una Democracia Participativa, de un auténtico Federalismo con calidad institucional y la defensa de la independencia de los Poderes de la República.

## **PLATAFORMA ELECTORAL**

1.- Coparticipación Federal. Aprobación de una nueva Ley enmarcada rígidamente en el espíritu de nuestra Constitución Nacional, que ponga fin a la discrecionalidad en el reparto de los recursos desde el Poder Central.

2.- Reforma Política: Implementación efectiva de la Boleta única y/o Voto electrónico. Transparencia en la utilización de fondos públicos en el marco de procesos electorales. Desterrar falseamiento de la voluntad popular con las reglas de juego claras que aseguren también la igualdad de oportunidades de acceso al proceso electoral para todas las fuerzas políticas.

3.- Elaborar Políticas Públicas de Estado sobre Salud, Educación, Seguridad, y lucha contra el avance de la Drogadicción.

4.- Nueva Política Agropecuaria que asegure el desarrollo económico y social en todo el territorio nacional, con políticas tributarias que aseguren el bienestar de los pequeños y medianos productores, así como del trabajador rural o lo que es lo mismo garantizar una justa distribución de las cargas fiscales de las empresas y los ciudadanos.

5.- Aumentar la participación de los ciudadanos en la vida política, consolidando diversas formas de iniciativa popular, que consoliden una auténtica democracia participativa.

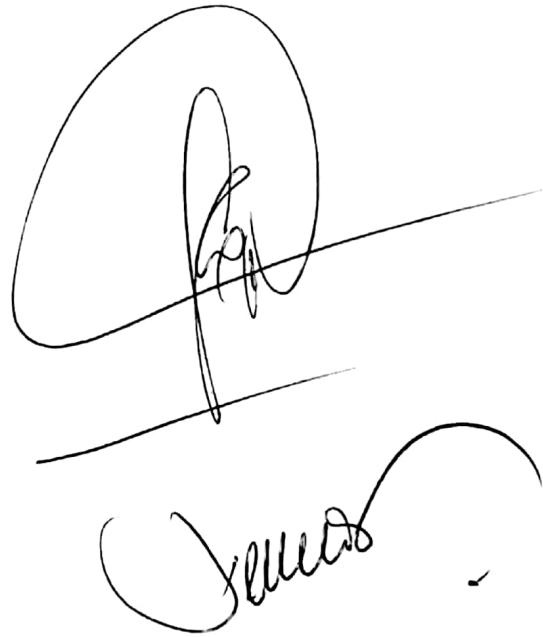
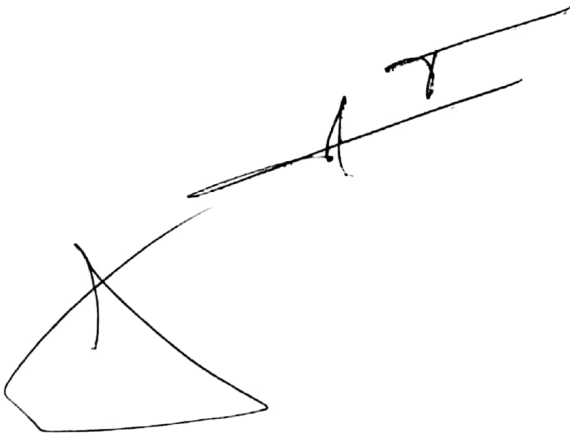
6.- Modificación profunda de las políticas referentes a planes sociales, que rompan con los mecanismos clientelares, y se conviertan en un derecho al que se accede por la sola condición de ciudadano.

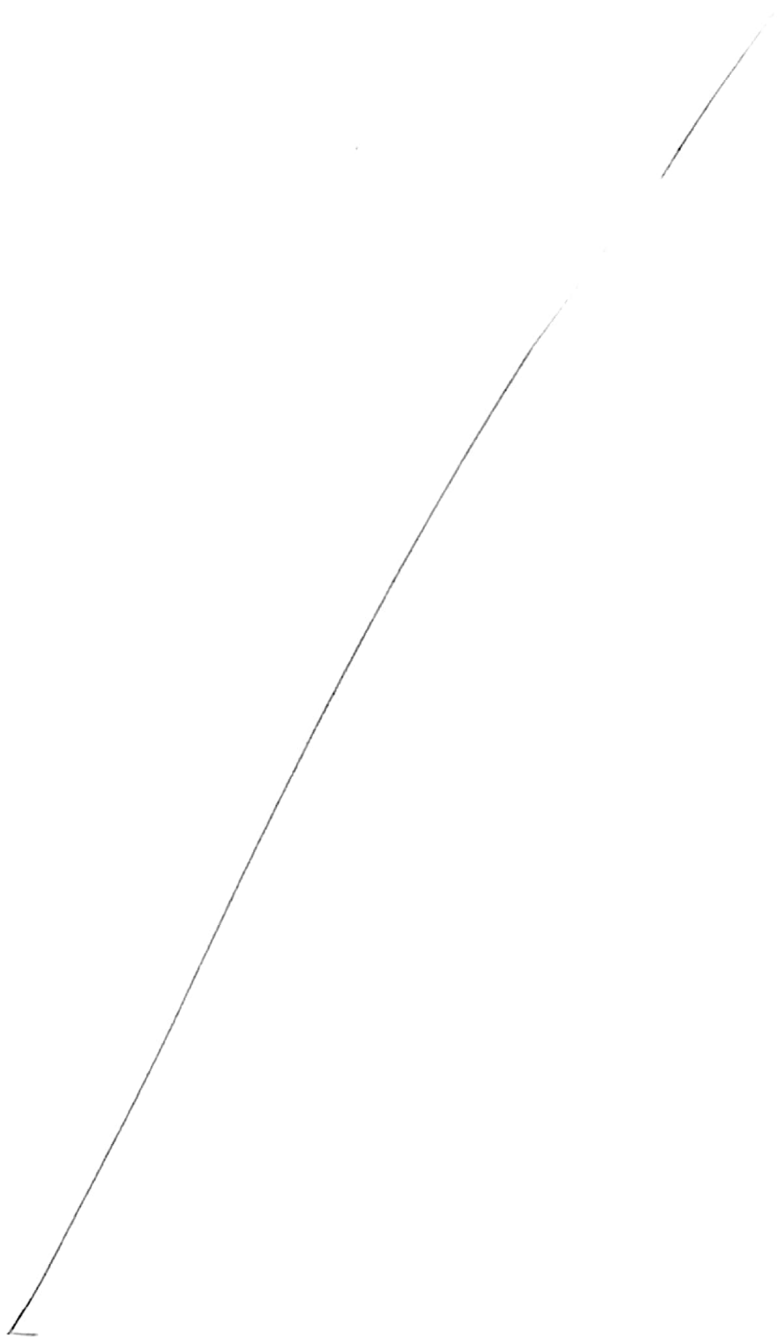
7.- Modificación sustancial del sistema jubilatorio, posibilitando que se consolide el régimen de aporte y reparto que asegure la movilidad y la porcentualidad.-

8.- Un nuevo marco regulatorio de los servicios públicos que garantice el acceso universal a los servicios esenciales del conjunto de usuarios y consumidores, con una mayor participación de ellos en la gestión de control de las empresas de servicios públicos.

9.- Un nuevo modelo educativo que promueva la inclusión social de todos los sectores de la población, asegurando que el secundario permita desarrollar en la juventud todo el potencial creativo y asegure su futura inserción laboral en las mejores condiciones de competitividad y consolidando una nueva filosofía de vida en la que la iniciativa, el mérito, y el trabajo sean factores respetados por las futuras generaciones.

10.- Reforma tributaria integral, que revierta el carácter regresivo del sistema vigente, disminuyendo los impuestos al consumo.





**ALVARO E. CONTRERAS**  
**ABOGADO**  
Mat. Prov. 5103 - L.º K - F.º 600  
Mat. Prof. T.º 98 - F.º 224